

1	de	98.000
15	de	3.000
400	de	600
481	de	400
2	aproximaciones de	2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor
2	id. de	1.500 id. para el premio segundo
874		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 15000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades proscribas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas e irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 15 DE AGOSTO.

Es, como ya hemos indicado, de verdadera importancia, y marca un notable progreso en nuestra administración, el real decreto referente al personal de establecimientos penales que hoy publica la Gaceta, y al que precede una bien escrita exposición, que sentimos no poder reproducir por las condiciones de nuestro periódico. La parte dispositiva del citado decreto dice así:

«Artículo 1.º El cuerpo de empleados de establecimientos penales se componerá por ahora, y hasta tanto que se publique la ley general sobre reforma penitenciaria, de directores de primera, segunda y de terceras, de inspectores de primera, segunda y de terceras, y de celadores primeros, segundos y terceros, y un director de la penitenciaría de mujeres de Alcañal, cuyos sueldos y categorías corresponden exactamente a los señalados en el actual presupuesto para los comandantes, mayores y ayudantes y alojados de la Casa-cárcel.

Art. 2.º Los actuales empleados continuarán en sus puestos, pero con el carácter de interinos, hasta que cumplan con las condiciones de examen y propuesta que este real decreto determina, lo cual habrá de verificarse en el término preciso de seis meses, a contar desde su publicación.

Art. 3.º La provisión definitiva de todos los destinos que hoy constituyen el cuerpo de empleados de penitenciarías, se verificará mediante concurso para cada plaza dentro de las condiciones legales que para el percibo de los sueldos correspondientes exigen las leyes de presupuestos vigentes.

Art. 4.º Las vacantes se anunciarán en la Gaceta, y las solicitudes expresando la clase de destino a que se aspira se presentarán en la dirección general de Establecimiento penales dentro de los 15 días del anuncio, acompañadas de la fé de bautismo del interesado, de su fé de servicios, y de las demás certificaciones, títulos, currículos, publicados o cualesquiera otros documentos que justifiquen méritos y servicios especiales.

Art. 5.º La dirección completará el expediente con su informe sobre la aptitud legal del aspirante, y sobre las notas de concepto si sirviera en la actualidad o hubiera servido en el ramo, y lo pasará a la junta de reforma.

Art. 6.º La junta designará de entre los individuos de su seno una comisión que verá los expedientes, y convocará a examen a los que crea con aptitud legal para ocupar el puesto, interrogándoles sobre materias de primera enseñanza, elementos de contabilidad, nociones administrativas y legales, y demás conocimientos elementales teóricos y prácticos indispensables para el acierto desempeño de tales cargos, y con vista de los resultados de ese examen y demás antecedentes del expediente elevará su propuesta al ministerio, ya unipersonal, ya con dos o con tres nombres, según crea que reúnen aptitud para el desempeño del cargo o uno o varios solicitantes.

Art. 7.º Los que una vez hayan figurado en forma podrán ser propuestos en concursos sucesivos de plazas de igual o inferior categoría, sin sujetarse a nuevo examen si la junta no lo cree necesario.

Art. 8.º El nombramiento recaerá precisa y sólo en uno de los propuestos por la junta. Si el ministro de la Gobernación no creyera conveniente nombrar a ninguno, podrá convocar nuevo concurso dentro del término de 15 días; pero será preciso para ello acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 9.º El extracto del expediente del concurso para la provisión de cada plaza se publicará en la Gaceta con la hoja de servicios del interesado y su nombramiento, todo lo cual ha de verificarse antes de la toma de posesión del destino; debiendo presentarse un ejemplar del periódico oficial en dicho acto, sin cuyo requisito no se le podrá abonar sueldo ni emolumento alguno.

Art. 10.º Trascurridos los seis meses desde la publicación de este real decreto, y provistas definitivamente todas las plazas del cuerpo con arreglo a sus preceptos, se imprimirá y publicará el censo de la junta, y con vista de los antecedentes y notas que la misma haya tenido presentes para las propuestas; y se establecerá un turno riguroso que llevará la dirección de Establecimientos penales para la provisión de las vacantes de todas las clases, concediendo una al ascenso por el ór-

den que resulte del escalafón; otra al concurso en la clase inferior inmediata, y otra al concurso libre y con examen. Las vacantes de la última clase no procederán todas en esta forma, y no se entenderá que consumen turno.

Art. 11.º Los empleados del cuerpo que se crean lesionados en sus derechos por infracción de forma en la provisión de alguna plaza podrán reclamar al ministerio, el cual resolverá oyendo a la junta, y contra la resolución definitiva procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 12.º Los empleados del cuerpo nombrados definitivamente podrán ser suspendidos de empleo y sueldo por la superioridad, y en casos urgentes por sus jefes inmediatos, dando cuenta por faltas en el servicio y por un término que no exceda de dos meses. La segunda suspensión llevará consigo formación de expediente, que se pasará a la junta de reforma para que esta proponga lo que crea oportuno sobre la continuación o separación del ramo del empleado, ó su postergación en ascensos de esta, ó su pase a clase inferior según crea más conveniente al servicio.

Art. 13.º No podrá ser declarado cesante ningún empleado del cuerpo nombrado con arreglo a este real decreto, ni trasladado más de una vez en el término de dos años, si no es a su instancia, sin formarse expediente en que sea oído el interesado, como el informe de su jefe inmediato y el acuerdo de la junta de reforma penitenciaría. El que fuera declarado cesante con infracción de esos procedimientos podrá reclamar ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá oyendo a la junta de reforma, y contra su resolución procederá el recurso contencioso, pero limitado a la infracción de procedimiento, y sin que pueda alcanzar a las razones en que el gobierno haya fundado la declaración de cesantía o la traslación. Los declarados cesantes quedarán fuera del escalafón; y si volvieran a él, ocuparán el puesto que les correspondiera por su nuevo ingreso, sin que puedan tomarse en cuenta los servicios en el cuerpo anteriores a su cesantía.

Art. 14.º Todos los empleados del cuerpo usarán el uniforme que marquen los reglamentos dentro y fuera del establecimiento, exceptuando los directores, que podrán no usarlo fuera del mismo y en actos que no sean del servicio. Les será prohibido el ejercicio de cualquier otro cargo retribuido, industria, profesión ó participación en sociedades ó empresas mercantiles ó industriales.

Art. 15.º La junta de reforma penitenciaría redactará y elevará al ministerio de la Gobernación, para que se propongan en los presupuestos las reformas necesarias, tres proyectos: para reemplazar con el menor gravamen posible en las plazas de escribanos y cabos de vara a los penados con empleos libres; para que las conducciones se realicen por un sistema uniforme que utilice los medios rápidos de comunicación habida donde sea posible, y que, sin gravar a los municipios con mayores cargas, remedie los males y los abusos de que hoy adolece ese servicio administrativo, para crear y organizar una enseñanza especial de empleados de cárceles y penitenciarías que coadyuve eficazmente a la reforma del personal de este ramo. También encargará a uno ó varios de los individuos de la junta las comisiones del ramo que crea útiles para su mejoramiento, y las visitas a los establecimientos penales con los gastos de viaje que, en cada caso, se determinen dentro de la cantidad consignada en los presupuestos.

Artículo transitorio.—Para la provisión de los cargos que se ha de verificar en el término de seis meses, se publicarán las convocatorias para concursos por los grupos de destinos de igual categoría, según se crea más conveniente para la facilidad del servicio; y con la convocatoria se publicará también un sucinto programa de las materias de que han de ser examinados los aspirantes, que se redactará oyendo a la junta de reforma.

El gobernador de Cádiz ha ordenado al ingeniero jefe de los ferro-carriles de Cádiz a Jerez, que obligue a la empresa a proceder a la reconstrucción de los puentes de dicha línea en el término de seis meses, a contar desde su publicación.

El vapor inglés *Durley*, que salió de Gibraltar el 8 del actual, y arribó el 11, a causa de haber sufrido averías de consideración en la proa y popa, por haber chocado contra unas rocas en el cabo San Vicente durante una densa niebla.

El bergantín español *Agramon*, llegado a las aguas del puerto de Málaga, procedente de Barcelona, ha quedado incomunicado y con vigilante de vista, por hallarse a su bordo un hombre enfermo con viruela confluyente en el período de erupción, caso comprendido en la ley de sanidad.

La correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 15.
En la Cámara de los Comunes el señor Stanhope ha defendido el tratado del Afganistán.

Según informes del Cabo de Buena Esperanza, Cettivayo ha mandado un delegado al general inglés para preguntarle si en el caso de que se sometiese se le perdonaría la vida.

El jefe de las fuerzas inglesas lo ha contestado afirmativamente.

Erusalén, 15.
Se han arrancado unos pasquines encarnados de carácter socialista y anarquistas que se habían pegado en varias casas.

París, 15.
Según el *Gaulois*, la salud de la emperatriz de Francia va mejorando. Los ministros han decidido que el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, será en el sucesivo fiesta nacional en Francia.

Lisboa, 15.
Por los centros oficiales y por la dirección de Sanidad se ha mandado desmentir de la manera más terminante la aparición de nuevos casos de fiebre amarilla.—*Fabra*.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 14.
Hoy han llegado a este real sitio el primer introducido de embajadores, señor Zareo de Valle, el Sr. D. Teodoro Robles y el conde de Horeda Spínola, que regresará mañana a esa.

Con motivo del luto de la corte, se ha suspendido el castro tradicional que venía siguiéndose sin interrupción en este real sitio, en virtud de la cual el día 13 de agosto se presenciaba el agradable y bello espectáculo del cuerpo de las fueles; creyendo, según opiniones autorizadas, que el día de San

Luís se gozará de esta bellísima perspectiva, que sin duda alguna atráera, tanto de Segovia como de esa corte, numerosa concurrencia.

—Ha llegado a este real sitio el reputado dibujante Sr. Valdivia, con objeto de sacar el croquis del terreno en que ocurrió el accidente del vuelo, al regreso de la real familia a esta, croquis solicitado con interés por varios periódicos ilustrados de España y del extranjero.

—El señor ministro de Estado ha tenido el honor y la satisfacción de poner en conocimiento de S. M. la importante noticia de haberse firmado en París, en la tarde de hoy, el tratado de paz entre España y el Perú; tratado que, a todas luces, abre una nueva senda a nuestro comercio, y a la par que garantiza la permanencia de nuestros conciudadanos en las repúblicas americanas, que de esperar se imiten el ejemplo del Perú, a cuyo fin dedica su preferente atención el señor duque de Tetuan.

—Hoy se ha dignado S. M. recibir en audiencia particular a varias corporaciones y familias de este real sitio, que la habían solicitado con el objeto de presentarle su más vivo testimonio de pésame por la desgracia que aflige a la real familia, y a la vez tener la satisfacción de felicitarle por su rápida mejoría. Han merecido aquella dignación el ayuntamiento de San Ildefonso, ingenieros de montes, cuerpo diplomático, representado por los señores de Castellanos, de Baldeza y Banamegias, Sr. Alvarado y González (D. Venancio) y Sr. de Manzano del Río.

—El próximo sábado serán recibidas otras muchas personas que lo han solicitado con el mismo objeto.—*V*.

Ha sido agraciado D. T. José Javaloyes con la cruz de Beneficencia de primera clase, como recompensa a los servicios prestados en Alicante durante los días aciagos de la fiebre amarilla.

El *Diario de Vigo* dice que más de 120 vecinos de la Ramalosa han presentado una instancia al comandante de marina de la provincia, haciendo presente los gravísimos perjuicios que se causará al país si se conceden al señor Encinar las playas que solicita, y en las cuales pretende establecer parques de acuicultura y pesquerías para su uso particular.

Adelantando rápidamente las obras de la tan deseada carretera de Marín a Cangas. Más de 200 obreros se ocupan en dicha obra.

En Tay empezará a publicarse un breve periódico destinado a la defensa de los intereses particulares de aquel pueblo y generales de Galicia. La ciudad episcopal se hallaba huérfana de representantes de la opinión.

Dice el *Liberador*:
«Interesa a nuestras autoridades sanitarias, para que estén alerta, la noticia que vemos en un periódico de Nueva-York de que en el Estado de Iowa se ha desarrollado una epidemia muy parecida al cólera asiático, habiéndose contado ya en un solo pueblo más de 40 casos con 20 defunciones en el breve espacio de una semana. Los habitantes de los pueblos infestados huyen desprovistos y los facultativos no bastan a atender al inmenso número de los enfermos.»

La guardia civil de Ruzafa ha detenido, ocupándole un saco de pólvora, a un sujeto reclamado en el juzgado de San Vicente por asesino é incendiario. Hacía dos días que el detenido había llegado de las Baleares, a donde fué desterrado.

Dice un diario barcelonés que el obispo de Vich ha prohibido tocar en las iglesias de la diócesis a los músicos que lo hayan hecho en las diversiones públicas.

«Pues ¡están bien los artistas en aquella ciudad!»

La prensa en general expresa hoy sus felicitaciones por haberse firmado el tratado de paz entre España y el Perú. Uno de nuestros colegas hace votos por que ese sea el principio de la reconciliación entre la gran familia española, y el primer acto de la política de raza.

El dique de la Campana que va a ser inaugurado en el arsenal del Ferrol, ha sido construido en cinco años. El presupuesto de gastos ascendió a más de catorce millones de reales. Las obras han sido dirigidas por el ingeniero de la armada Sr. Camarasa.

Han vuelto a fijarse en las oficinas del gobierno civil de esta provincia las horas de despacho que regían antes de comenzar la canícula; de manera, que para el público está abierta aquella dependencia desde las doce del día hasta las seis de la tarde.

El señor presidente del Consejo ha ido a la Granja a saludar a S. M., y regresará mañana.

En la sesión celebrada el martes por el congreso de ciencias médicas de Cádiz, fué tomada en consideración una proposición oral del Dr. D. Federico Rubio, para que se haga activa propaganda a fin de que los periódicos dejen de publicar noticias de suicidios y los novelistas y autores dramáticos cesen de hacerlos figurar en sus producciones.

Dice el *Liberador*:
«Parece que algunos diputados cubanos tratan de acordarse al Sr. Albacete para rogarle que excite el celo de los tribunales de la Habana que oyen en las denuncias de papel sellado y en los libramientos falsos dirigidos a las administraciones subalternas de la isla, por cuyos hechos aquí tenemos recalcado defraudado en algunos millones a fin de que se active en lo posible el proceso incoado con aquel motivo.»

«No sabemos qué verdad tenga lo dicho por el colega; lo que sabemos es que el señor ministro de Ultramar no es de los que necesitan excitación cuando se trata del cumplimiento de la ley y de perseguir sin descanso la inmoralidad.»

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las siguientes propuestas de la dirección general de Sanidad militar:

Concediendo cuatro meses de licencia para los Estados-Unidos al médico mayor D. Eudoro Anas Gayo.

Propinando para el empleo de subinspector de segunda clase, por antigüedad, al director del hospital Militar de Ceuta D. Juan Laguna y Martínez, disponiendo a la vez de su cargo en el mismo destino.

Idem a médico mayor a D. José Pez, destinándolo al hospital Militar de esta corte.

—Trasladando de director del hos-

pital de Valladolid, al que lo es hoy le Badajoz D. Felipe González Silva.

—Nombrando médico de visita del hospital de Madrid a D. Felipe Lozano, jefe de Sanidad militar de la primera división del ejército del Norte.

—Idem director del hospital Militar de Málaga, al médico mayor D. Manuel López y San Martín.

—Idem jefe de Sanidad militar de la primera división del ejército del Norte, al médico mayor D. Victoriano Novoa y González y aprobando una propuesta de cambio de destinos de 8 médicos primeros y 32 segundos.

Con motivo de la multitud del día se han verificado funciones en casi todos los templos de esta capital.

Merece especial mención por la puntualidad con que se han efectuado las celebraciones en la basílica de Atocha, donde ha predicado en la misa mayor el distinguido orador D. Gerardo Aldey, en Santa María, en donde ha panegirizado las glorias de la Virgen el conocido predicador Sr. García Menéndez. Ha tomado parte la brillante orquesta del Sagrado Corazón de Jesús, bajo la dirección del distinguido maestro señor Manzano.

También ha sido muy brillante la función verificada en la capilla de Nuestra Señora de la Paloma; y por la tarde ha rivalizado en grandeza con la función que anualmente se celebra a Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de San Cayetano, la que ha tenido hoy lugar en la mencionada iglesia.

El templo estaba cuajado de lúes y la concurrencia ha sido tan numerosa, que se hacía difícil la permanencia en el mismo.

El predicador Sr. Aldey pronunció un notable discurso de despedida como último día que ha sido de la novena que se ha venido practicando con tanto esplendor.

Después la preciosa imagen del Tránsito fué llevada por estacionamiento en el ámbito de la iglesia. Lucía el jefe un precioso y rico vestido, regalo de la reina doña Isabel II.

La orquesta ha sido escogida.

Escriben de Figueras que uno de estos últimos días ha ocurrido una horrible desgracia en el pueblo de San Pedro Penedor. Un demoralizado espeso asesió tal golpe de cianuro en la cabeza de su mujer que la dejó cadáver en el acto. El criminal viendo la terrible muerte dada a su esposa en un acto de acaloramiento, empezó a sollozar dorrando lágrimas de amargura y comprendiendo toda la trascendencia de su crimen, reflexionando el triste porvenir que lo aguarda, intentó suicidarse, lo cual se pudo a tiempo evitar.

Personas al parecer bien informadas nos aseguran que, la guerrilla presentada contra D. Carlos Gutiérrez por su ex secretario el Sr. Silva, con motivo de la publicación del libro del P. Las Casas, no tiene fundamento alguno, y que se espera que lo declaren así los tribunales.

Amantes de la imparcialidad suspendemos nuestro juicio hasta que los tribunales decidan.

Se ha encargado de la sección de beneficencia de la Gobernación, nuestro querido amigo el ilustrado funcionario jefe de la misma D. Nicasio Cuereña.

Ha sido nombrado vocal del consejo de administración del Monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid D. Andrés Caballero y Muiguro.

En breve se publicará un nuevo tomo de poesías del eminente poeta D. Antonio F. Grial.

Continúa en Barcelona la vista de la causa formada contra los señores interindefinitos del ejército Butler y Seguí, el paisano José Corso, y otros oficiales del cuerpo administrativo. El dictamen fiscal, que probablemente no se leerá hasta hoy o mañana, tiene 406 hojas, y está escrito por el Sr. García Roboredo. La defraudación que se persigue, ascendiendo a unos 8000 duros. Los procesados Seguí y Butler fueron reducidos a prisión hace algunos días, y se encuentran en los cuarteles de la ex-ciudadela.

Hoy se despide la *Union* de sus lectores, comenzando mañana a cumplir la sentencia del tribunal de imprenta. Al propio tiempo publica una carta del señor Pi y Margall, aprobando la conducta del colega y autorizándolo para imprimir y publicar en un libro que aquel regulará a sus suscritores, la defensa que dicho ilustre demócrata hizo del número denunciado, y un discurso del mismo pronunciado en las Cortes Constituyentes de 1869, sesión del 19 de mayo.

De la defensa de la *Union* en las últimas denuncias se ha encargó el ex-ministro de Ultramar D. José Cristóbal Sorri.

A pesar de las nuevas afirmaciones del *Imparcial* respecto a la falsificación de una factura de la Duda, nuestro colega no la ha dejado a publicar los documentos oficiales que espere haber, y para comprobar evidentemente la irregularidad que ha denunciado.

Los jefes de la dirección de la Duda agradecerían al *Imparcial* que publicara dichos documentos, pues de no hacerlo entenderían que queda sin corroborar cuanto ha dicho sobre el asunto.

Al dirigirse al paraje de Barcelona el vapor de guerra *Piles*, encontró en alta mar al cañonero *Bidasoa*, que no podía continuar su marcha por causa de haber sufrido algunas averías en la máquina. El *Piles* le dio al momento remolque, facilitándole al paso instrumentos para hacer la debida reparación. Al llegar a la altura de la punta del Lobregat quedaron reparadas las averías del cañonero, y entonces soltó el cable el vapor, siguiendo el *Bidasoa* a la máquina su rumbo a dicho puerto. El *Piles*, que hacía tres meses y medio que fataba de Barcelona, ha empleado todo este tiempo en practicar estudios hidrográficos entre Tarragona y Valencia, cuyas costas ha recorrido con frecuencia, habiendo visitado los puertos y calas que existen en las provincias de Tarragona, Castellón de la Plana y Valencia. Terminada la campaña de este verano, ha regresado a aquellas aguas, en las cuales invernará en cumplimiento de órdenes superiores.

Varios vecinos de Mostoles y Villavieja ruegan, por nuestro conducto al director general de Obras públicas se sirva disponer que sean recompensadas a la mayor brevedad las carreteras de Estremadura y San Martín de Valdegiles que se encuentran en un estado deplorable.

En una carta de nuestro correspondiente de Burgos inserta en el número del día 12, y al hablar de la recompensa obtenida por la Sagadora Elizalde en el

concurso celebrado en la Florida en el mes de julio próximo pasado, se dice que obtuvo un diploma de honor. Persona a quien suponemos una enterada nos dice que la recompensa que se le otorgó fué una medalla de plata.

El señor ministro de la Gobernación ha dictado energéticas disposiciones para evitar que se reproduzcan los incendios repetidos de que se ha hablado estos días.

La base de nuestra conducta en Marruecos, es a juicio de toda persona sensata, dice un colega, el cumplimiento del tratado de Vado-Rás, para utilizar todas las ventajas que concede a nuestros intereses. Una de ellas, reclamada en vano por los habitantes de Canarias, es el establecimiento y fomento de una factoría en Agadís ó Santa María de la Mar pequeña, la que serviría de amparo a los que hoy carecen en aquellas costas los pesqueros canarios; bien organizada y convenientemente defendida, podría ser núcleo importante de comercio y base para otros establecimientos españoles de carácter más permanente, que irían poco a poco estrechando las relaciones con las poblaciones marroquíes con lazos más fuertes que los mantenidos por el temor y la amenaza. Convenios y tratados, ventajas que hoy se niegan en vez sistemáticamente a nuestro comercio, se impondrían entonces por la fuerza misma de los hechos.

Los despachos que han de enviarse al emperador de Austria sobre el proyecto de matrimonio del rey D. Alfonso, parece que los llevarán un grande de España y el Sr. D. Manuel Silvea.

En Badajoz han circulado insistentes rumores de que se habían dado casos de fiebre amarilla en Lisboa, trayendo a muchas familias que tenían dispuesto su viaje a la capital del vecino reino; pero habiendo telegrafado el gobernador de la provincia al cónsul general de España en Lisboa, éste cambió la intranquilidad producida por la noticia, diciendo que no es cierto que se hayan dado casos de fiebre amarilla recientemente.

El *Diario* de Cádiz propone la formación de un cuerpo de sanidad de líneas férreas, para que, tanto en los accidentes como enfermedades ó agravadas de padecimientos, partos, etc., que ocurren en los trenes, puedan contar los viajeros con la asistencia facultativa, especialmente en los casos en que la menor demora pudiera ser funesta.

Leemos en el *Imparcial*:
«Nada ha dicho la prensa ministerial respecto a las conferencias verificadas hace pocos días entre el Sr. Albacete y el conde de Valmaseda, y de este último con el presidente del Consejo.

El asunto de estas conferencias fué la resolución de los problemas de Cuba, según parece, y conocida es la influencia que el conde ejerce en el ánimo de su amigo el presidente.»

Nada ha podido decir la prensa, porque no ha existido conferencia alguna en el sentido que indica el *Imparcial*. Quien le haya contado el cuento a nuestro apreciable colega, se ha entretenido con él.

En la fragata *Asturias*, escuela de guardias marinas, que está en las aguas del Ferrol, se han hecho grandes preparativos para dar un baile cuando se inauguró el dique de la Campana.

En el pueblo de Cabeza de Batey (Badajoz) han sido robados el propietario D. Manuel Correa, vecino de aquella localidad, 7000 rs. Los presuntos autores, capturados por la guardia civil, se hallan ya en poder de los tribunales; pero la cantidad no ha sido devuelta, pues los presos han declarado que el saque del pueblo, en el mismo día, les fué robado el dinero por cuatro hombres armados con escopetas.

Un periódico asegura que en el ministerio de Hacienda está muy adelantada la redacción del proyecto para el restablecimiento de los antiguos intendentes.

Con efecto: Ni se ha pensado hasta ahora en semejante proyecto.

Mañana sábado volverá a abrir sus puertas al público el café Imperial, habiéndose verificado en su espacioso local grandes obras de restauración y ornato.

Los periódicos italianos confirman el rumor que ha circulado estos días sobre complot de asesinato contra el rey italiano.

Según el *Pungolo*, los conspiradores eran nueve. Uno de ellos, sujeto austriaco, persona os vulgar y subido alemán. De los aliados, tres eran romanos, dos marselleses, uno toscano, dos italianos, connotados y refugiados en Francia. Estos últimos llegaron a Liria, y desde este punto, en un barco de vela se dirigieron a Génova, después de haberse unido a otros de compañeros.

Parece que el proyecto primitivo era hacer saltar por medio de la dinamita uno de los pequeños puentes que se hallan próximos a la estación de Genova. Después de maduras reflexiones, renunciaron a este proyecto, creyendo peligroso aquel lugar, porque en el momento en que pasaba el tren real no se hallaría allí bastante gente para poder permitir al que pudiese fugarse a la mina atravesarse al riesgo de ser visto ó reconocido.

Abandonado el paraje, lo fué también el medio de la dinamita, y proyectaron servirse de un fusil en forma de asta, cubierto de terciopelo rojo y coronado de una bandera tricolor. Con esta arma se debía atacar a la vida del rey, disparando el fusil desde una casa situada en una de las calles por donde debía pasar el rey.

La policía descubrió a tiempo la trama y pudo suministrar numerosos datos a las autoridades superiores. El gobierno dictó órdenes rigurosísimas y pusieron los medios para impedir el atentado, consiguiéndolo, pero no el apoderarse de los asesinos, que han huido.

Los periódicos de oposición dan cuenta del consejo de ayer en términos tan concretos, que los lectores que ignoren el acuerdo de los ministros de *guardar completa reserva*, habrán devorado como noticias fidedignas las que solo son puras conjeturas, algunas de ellas inverosímiles, respecto de los asuntos que ocuparon la atención de los consejeros responsables en la reunión de ayer en el palacio de Buenavista.

Indul no parece repetir que la Correspondencia de España sigue ignorando lo que ocurrió en el consejo de ayer tarde como lo ignoran todos los periódicos; pero no necesita saber lo que se trató en dicha reunión para asegurar que no pudo tratarse nada que se refiriera a la llamada *cuestión Orozco*. Suponer que ausente el actual ministro de Ha-

cienda, sus compañeros habla y discutido su personalidad, no por proyectos del Sr. Orozco, sino con motivo de otros proyectos de otro ministro que pudiera no aceptar su compañero el de Hacienda, no solo es inverosímil, sino que sería hasta ofensivo para la dignidad de los compañeros del señor marqués de Orozco, que se reunieron ayer tarde.

Otro de los asuntos que no podían tratarse ayer en el consejo, es el relativo al enlace régio; y sin embargo, los periódicos de la mañana habían estado ya por los consejeros responsables sobre el asunto.

Ni una sola palabra dedicaron tampoco los ministros al proyecto de reunión, que, según se viene anunciando, celebrarán en Francia algunos demócratas españoles; y huelgan, por consiguiente, los acuerdos que el *Liberador* supone adoptó el consejo para cuando aquella reunión se lleve a cabo.

Es inútil que los periódicos pretendan dar cuenta de lo que ocurre en las reuniones que celebran los ministros, después del acuerdo de estos de guardar completa reserva respecto de los asuntos que, a su juicio, no deben ser inmediatamente del dominio público.

Es inútil que algunos periódicos insistan en afirmar que hay ministros que desean el establecimiento de una capitania general en Ceuta. La noticia es perfectamente falsa.

Los cálculos a que aventuradamente se entrega la prensa estos días sobre imaginarios peigos y sobre la conveniencia de semejante medida, son completamente ciegos, y el gobierno que con tan alto patriotismo vela por los intereses españoles y por el decoro de la nación, no ha tenido por que ocuparse de una reforma que no está reclamada por ninguna necesidad del momento.

Podemos asegurarlo.

Pregunta un periódico donde está el señor marqués de Orozco.

Del lunes al martes de la próxima semana estará en su despacho del ministerio de Hacienda. Podemos asegurarlo y es cuanto sabemos.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales órdenes elevando el encabecamiento de consumos de Ituro y denegando la rebaja en el mismo solicitada por los ayuntamientos de Vega de Tirado y Calvarra de Arriba.

Gobernación.—Reales órdenes desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gerardo de Val, apoderado del marqués de Ayerbe y otro por el ayuntamiento de Andorra.

—Real orden resolviendo una consulta del ministerio de la Guerra relativa al tiempo que deben permanecer en la reserva los mozos, que habiendo sido exceptuados del servicio militar en los reemplazos de 1877 y 1878, han ingresado en el ejército a consecuencia de la revisión de excepciones.

—Otra resolución que no procede dar de baja a ningún soldado cuando haya redimido su sueldo, el que resulte excedente del cupo de hombres que a un pueblo correspondió poner sobre las armas y si solo asignar a dicho mozo excedente la clase y lugar que le toque entre los sorteados, aplicando su redención al servicio que deba prestar según la ley.

Estos mandamientos recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 15.
El discurso del trono leído en ambas Cámaras declarando terminadas las sesiones no contiene ninguna declaración importante.

San Ildefonso, 15.
Terminado el novenario de la muerte de la infanta doña Pilar, hubo ayer recepción en Palácio, a la cual asistieron gran número de personas.

Hoy se aseguraba que el rey no irá ni a Pau ni a Biarritz, como han dicho algunos periódicos, sino a otra población del Mediodía de Francia que no se cita.

El tiempo ha refrescado aquí notablemente a consecuencia de la tormenta de anteyer.

Ayer al anochecer, el rey, acompañando de la infanta doña Beatriz, pasó a pie por varias calles de este real sitio. Corre el rumor de que el fausto suceso que se viene anunciando por la prensa, se verificará en Madrid el día 28 de noviembre próximo, cumpleaños del rey.—*Fabra*.

Una correspondencia de Londres a la Gaceta de Augsburg, anuncia que al examinar los documentos que constituyen la causa expedida contra el teniente Carey, a consecuencia de la muerte del príncipe imperial, el jefe de la justicia, sir Cavendish Bentinck, ha observado que los testigos han prestado sus declaraciones sin previo juramento.

Por medio de esta omisión, se ha tratado, según el periódico alemán, de no agravar la situación del coronel Harrison: este oficial, en tales condiciones, podría, con más ó menos reticencias, pretender que el príncipe imperial le mandaba el reconocimiento, pero hay cada día más inclinación en todos para creer que en realidad el coronel dió el mando al príncipe, y esto modificaria esencialmente la situación del teniente Carey. Se cree además que las órdenes por escrito que el príncipe llevaba en su bolsillo existen todavía, y que serán devueltas por los zulus, y que esta es la causa en virtud de la cual el coronel Harrison, se ha negado a declarar bajo juramento.

En todo caso está fuera de duda que la sentencia será anulada por vicio de forma.

En Santander están haciendo su agosto los *tinadores*, y es tal su afluencia que la administración de correos se ha visto precisada a dar unas contrasillas a los que tienen abono de apartado, para que la enseña al oficial los que vayan a recoger las cartas por orden de sus dueños.

Esta providencia ha sido tomada en virtud de haberse repetido ya varias veces el hecho criminal de ir personas desconocidas a recoger la correspondencia de algunas casas, sin descubrirse el engaño hasta el momento de presentarse a reclamarla los destinatarios ó personas debidamente autorizadas por estos.

En los viñedos de Valls se ha desarrollado el odium de tal manera que a pesar de haber sido azafada, hay vinya que jamás había sido atacada y actualmente lo está en tal grado que

puede asegurarse producirá un tercio... no de lo que era de esperar visto el número de ruidos que ostentaban sus brotes. También amenaza la terrible plaga de los gusanos de la vida, a juzgar por la muestra que se observa en algunos viñedos, de la partidomina de Plano de Bergo en donde se ven ya algunas granos completamente vacíos por dicho insecto, y se teme siga su obra de destrucción multiplicándose a maread a la favorable temperatura y humedad de las noches.

La ley contra los socialistas se está aplicando actualmente en Alemania con estricto rigor. De Berlín han sido expulsadas muchas personas. En Brest-litovsk se han practicado minuciosas vistas domiciliarias, que han puesto en manos de la policía diversos escritos socialistas, especialmente el programa de la revista publicada en Londres por el Sr. Most. En Bremen, un obrero tabacero que distribuía escritos del señor Most, ha sido preso. En Chemnitz se ha apoderado también de muchos ejemplares de dicha publicación, que aparece cada quince días con nuevo título, reduciendo a prisión a tres personas en cuyo poder se hallaron ejemplares.

En Santander ha sido víctima de un timo un individuo que ha sido inspeccionado de vigilancia por espacio de 25 años.

He aquí como refiere el hecho la *Voz montañesa* del 14:

«Estando ayer tarde paseando en el muelle un bañista que acababa de llegar de Burgo en el tren correo, se le acercó un desconocido y luego otro, al parecer, extranjero por su acento, los cuales lo invitaron a ir a ver la Atalaya; invitación que fue aceptada por el primero, enderezando los tres sus pasos por el camino de los Concejos adelante, entendiéndose en conversas sobre varios asuntos baladís. Al llegar a Miranda, uno de los desconocidos manifestó deseos de enterrar algunos cartuchos de monedas de oro, por miedo de que se los robaran, a cuyo propósito se opuso el burgales con la mayor buena fe; pero el de los cartuchos no se dio por convencido y enterró su tesoro donde le pareció conveniente, siguiendo luego los tres su rumbo hacia la Atalaya. No bien habían andado algunos pasos, el extranjero se mostró muy arrepentido de lo que había hecho y rogó a aquel que fuera él mismo a buscarle su caudal dejándole como garantía una prenda de valor; exigencia a que accedió con la mayor candidez, entregándole un bolsillo que contenía 4000 rs. Justo nos parece añadir que cuando fue a desenterrar los paquetes, se encontró con que no había caído el dinero ni en la valiera, y al volver la vista para buscar a los desconocidos, notó con la alarma consiguiente, que aquellos se habían ido por donde él no esperaba.»

Los *tinaderos* fueron sorprendidos en un establecimiento de bebidas del Sardinero. Uno de ellos logró escapar. El aprehendido se llama Antonio Peiro, domiciliado en Madrid. Hacía cinco semanas que se hallaba en Santander tomando baños y hospedado en la fonda de la Navarra. Ha sido puesto a disposición del juzgado.

Escriben de Valladolid que en el pueblo de Mayorga se declaró diez pasados un horrible incendio que dejó reducidas a cenizas tres casas, a pesar de los esfuerzos del vecindario para extinguirlo.

En Manresa ha aparecido estos días una verdadera nube de monedas falsas de dos cuartos. Las piezas, además de ser de hierro con un baño que les da el aspecto de cobre, pesan escasamente dos tercios de las buenas.

El gobierno de los Estados Unidos costea un maestro herrero en la frontera india, mestizo civilizado, y este que gozaba de un sueldo de 700 pesos anuales, ha solicitado se le rebajasen sus honorarios, alegando que no necesita ganar tanto, puesto que ha economizado lo suficiente para vivir holgadamente. La prensa toda se muestra sorprendida

de tal conducta, y en tono sarcástico expresa que los aborígenes nunca se civilizan.

Hace pocos días, atravesando el canal de la Mancha, un viajero, subido en uno de los tambores del vapor, se volvió de repente a los pasajeros, y gritando: «Buen viaje», se arrojó al agua. Los periódicos de París refirieron el caso: el Sr. Morzi, redactor del *Secolo* de Milán, creyó reconocer en el suicida a su hermano, pidió informes a un colega de París, y cuando acababa de recibir la carta en que se confirmaban sus sospechas, tropezó, antes de abrir la, tan desgraciadamente en el calle, que se rompió la cabeza contra una piedra fallando poco después.

Los periódicos católicos de Roma publican una larga refutación del Papa, dirigida a los dos obispos del orbe católico, relativa al sistema que debe adoptarse para la enseñanza de la filosofía en los seminarios y escuelas católicas.

Su Santidad recomienda la filosofía de Santo Tomás de Aquino, de la que hace grandes elogios. En la encíclica hace Su Santidad varias consideraciones sobre la influencia de las doctrinas de aquel santo doctor en la sociedad, en las artes y en la física.

El *New York Times* publica una interesante descripción de una de las regiones menos conocidas de la América del Norte, el Nuevo Méjico, donde se encuentran aún indios pertenecientes a la antigua nación de los Aztecas. Estos indios, en número de 9000 próximamente, ocupan 14 aldeas; son tranquilos y hospitalarios, sobre todo en los distritos de Alburquerque y Bernadillo, donde habitan los más ricos de las antiguas familias españolas.

La más curiosa de todas estas aldeas es la de Pocon, en la que la mayoría de los habitantes viven en grandes edificios de piedra de cinco pisos, construidos en forma de pirámida, siendo así cada piso más pequeño que el que le precede. Estos edificios tienen un número considerable de cuartos, y para penetrar en ellos se sirven de escalas colocadas en el exterior, y se entra por un boquete hecho en el techo, pues no hay puertas ni ventanas.

Estos indios reciben cordialmente a los extranjeros, pero no les dejan penetrar en el centro de sus edificios donde se halla la gran estufa en que arde el fuego sagrado de Motezuma y donde practican los antiguos ritos de la religión azteca.

El clima y el paisaje son verdaderamente hermosos, y la capital Santa Fé está colocada a 7500 pies sobre el nivel del mar.

La prensa extranjera publica la siguiente anécdota: El día que Francia declaró la guerra a Alemania en 1870, el mariscal Moltke se hallaba gravemente enfermo. Al saber a hora avanzada de la noche la declaración de la guerra, el rey Guillermo se dirigió a las habitaciones del jefe de su estado mayor general, y en otro diciendo: «La guerra está declarada.»

Moltke, incorporándose a duras penas, contestó: «¿Contra quién?»

«Contra Prusia.»

Tercer día de la izquierda, y el mariscal, que había dado media vuelta sobre su lecho, dormía profundamente breves instantes después.

La empresa del teatro Español lleva muy adelantados sus trabajos para la formación de la compañía que ha de actuar en el clásico coliseo la próxima temporada cómica. Es un hecho la contratación de la distinguida primera actriz Sra. Mendoza Tenorio, así como la de la apreciable actriz Srta. Calderón. Diceso que también será fácil figura en la compañía la eminente actriz Carolina Civi, y la estudiosa señorita Abril que tan felices disposiciones reveló en la temporada de verano en el teatro de Apolo.

Los Sres. Vico y Calvo formarán par-

te de la compañía y con ellos compartirán triunfos y trabajos los Sres. Mariano Fernández, Doña Jimenez y Ricardo Calvo.

La empresa, si nuestros informes son ciertos, ha hecho proposiciones a la distinguida actriz Srta. Marin y a la irremplazable dama joven señorita Conrreas tan querida del público de Madrid, pero parece que las gestiones hechas no han dado el resultado apetecido y es por lo tanto dudoso que podamos admitir a una y otra actriz en el teatro Español.

Entre las obras que cuenta la empresa podemos citar *El Alma y el cuerpo*, comedia de Sr. Herranz. *El Ejemplo*, drama de los Sres. Echevarría y Santibáñez. *Tasso del feudo* de Fernández y González y un drama del inspirado autor de *Fuad y Hermenegildo*, Sr. Sánchez del Puerto, cuyo nombre no recordamos. Hay otros obras a la empresa, según nuestras noticias, autores de yala.

La temporada se la inaugurará probablemente con una comedia del teatro clásico en la que tomarán parte los eminentes actores Sres. Calvo y Vico.

Anoche no se recibieron en la redacción de la Correspondencia de España más periódicos que el *Diario Español* y el *Cronista*.

Después de correr anoche nuestra edición recibimos los siguientes telegramas de nuestro servicio particular: Santander, 15.

Ha llegado el señor ministro de Marina a esta capital, bien recibido en la estación por el comandante de la provincia, gobernador civil, comisiones de la diputación y ayuntamiento, generales Beranger y Montojo y brigadier Peres Galdos.

Después de saludar a todos, dirigióse al muelle acompañado por la comitiva, embarcándose en el acto en el vapor *Ferrolcano*, que arboló la insignia e hizo los honores de ordenanza.

A las cinco de la tarde se hizo al mar el vapor, conduciendo al general Pavía y a las personas que le han venido acompañando desde Madrid.

El general Beranger está esperando el vapor correo que saldrá de aquí el 20, para trasladarse en él a la Habana.

Villalva, 15.

El presidente del Consejo de ministros salió de esta ciudad para la Granja a las nueve y media de la mañana, y llegó al real sitio a la una de la tarde. Inmediatamente fue recibido por S. M. con quien despachó, y volvió a salir para esta a las tres y media. Estará en Madrid a las nueve y media de la noche.

San Sebastián, 15 (11 n.).

La segunda corrida verificada hoy, ha satisfecho a la extraordinaria concurrencia que llenaba de bot. en nota la plaza. El ganado, de Abas, ha sido muy bueno, y los diestros encargados de la lidia han cumplido perfectamente.

La animación es extraordinaria, y la atención de estranjeros tal, como no se había conocido hasta el día. Las iluminaciones del boulevard están preciosas, y aquí intermitente, no habiendo ocurrido felicitaciones, a pesar de la inmensa conglomeration de gentes, el menor desorden. — PENA Y GÓTI.

En las últimas observaciones sobre la langosta de la provincia de Madrid y la destrucción de sus deshechos boyales, publicadas por nuestro antiguo amigo don Balbino Cortés y Morales, afirma con datos y hechos auténticos, que la langosta que reconoció el presente en los años de 1876, 77 y 78 no era la que causa estragos a la agricultura en España que el gobierno haga esfuerzos sacrificios para exterminarla y que los pueblos interesados gasten.

Ha salido para Andalucía el senador del reino D. Ignacio de Sabater.

El lunes próximo se verificará en el concurrido teatro de la Bola, el beneficio del aplaudido guitarrista Antonio Perez.

La comisión municipal de la estación de la langosta de Sevilla ha publicado una relación de los terrenos peatonales que a aquel término que ha acordado aquella con el fin de que llegando a no obstante de los propietarios y labradores, puedan estos hacer sus reclamaciones de inclusión o exclusión del todo o parte de las parcelas demarcadas, para cuyo efecto se le comendó el término de quienes días, contados desde el 8 del actual, fecha de la citada relación.

Anoche se presentó por primera vez ante el público del teatro del Príncipe Alfonso el nuevo artista Sr. Garza. El éxito fue completo, y el público le compensó con sus aplausos la habilidad del artista imitico que imita con extraordinaria perfección el clarinete y ejecuta el violoncello y otros instrumentos de su invención las obras más conocidas del repertorio.

El teatro completamente lleno.

Anoche regresó a Madrid el señor presidente del Consejo, después de haber despachado varios asuntos con su majestad en la Granja.

Confirmando nuestras palabras, dice anoche el *Cronista*:

«El Consejo de ayer no tuvo la importancia que suponían, ni mucho menos. No se trató en él de reclamaciones que hayan de dirigirse al gobierno marítimo, ni de creación de una capitania general en Africa, proyecto que ni existe ni ha extendido en el actual gobierno; ni del matrimonio regio, ni de la reunión de las Cortes. No hubo, pues, debate sobre ninguna cuestión grave, ni acuerdo alguno que justifique las noticias inventadas por la prensa oposicionista.»

Ocupándose del reciente accidente sobrevenido a S. M. el rey D. Alfonso XII, el periódico *Italia* dice que el gobierno de S. M. tiene memoria que temer de los accidentes y de los castigos, que de los cantosales. Las ideas de la internacional y del provincialismo se ha arraigado, dice el periódico italiano, en España, mucho más de lo que la generalidad cree, y el gobierno de Madrid tendrá mucho que trabajar para desbaratarlas.

El *Figaro* de París observa, con sobrada razón, que en la época presente todos los gobiernos, lo mismo los republicanos que los monárquicos, no están exentos de las oscilaciones del socialismo revolucionario; y añade que es evidente que el joven soberano debe tener la vista fija sobre este peligro; pero que también es evidente que puede contar con el afecto de sus súbditos y con el buen sentido de las clases trabajadoras.

El *Diario Español* dice que hay un medio sencillo y único para evitar que la usura pese sobre los sueldos de muchos militares y empleados civiles. Con declarar, dice el colega, simplemente en una disposición legal que las pagas y sueldos que disfrutan todos los empleados y servidores del Estado, tanto en la parte civil como en la militar, son inenajenables bajo ningún motivo, ni concepto, se extinguirían de hecho los malos abusos y gravísimos perjuicios. Sembrante medida no tiene por cierto los honores de la invención, pues la tenemos establecida en varios centros oficiales, en beneficio de sus individuos. La usura en este caso y a falta de la garantía que le ofrece hoy la retención y embargo de la paga del individuo a quien presta, tendría que buscar en otros campos el inhumano provecho que acrece su fortuna contra toda conciencia.

El próximo miércoles irá a la Granja el señor ministro de Ultramar a despachar con S. M. varios decretos, cuyas

reoluciones se enviarán a Cuba por el inmediato correo.

El consúl de los Estados Unidos del Norte de América, cerca de la república de Liberia, le gratifica a su gobierno que varias tribus se han separado de la dominación de la república, solicitando el protectorado de la Gran-Bretaña.

La nueva empresa que ha tomado en arrendamiento el teatro Matia, está introduciendo en él mejoras de gran consideración, y que estas mejoras han de proporcionar a aquella pingües ganancias en la próxima temporada. El teatro ha sido pintado de nuevo. Las butacas han sido pintadas por otras de reglar, el alumbrado se aumentó considerablemente, y está encargado de pintar un nuevo telon el laureado artista Sr. Améigo.

La formación de la compañía está muy adelantada y pronto daremos a conocer a nuestros lectores el cuadro. El cuerpo de baile es notable y estará dirigido por la pareja Moreno Ferror que tan aplaudida fue en la temporada anterior en el teatro de la Comedia. La empresa está animada de los mejores propósitos en favor del arte y nos consta que procura hacer una adquisición, que sorprenderá al público y que seguramente ha de proporcionar a aquella grandes rendimientos. Tal vez dentro de breves días podamos ser más esplícitos.

La sociedad de Refugiados en Borin ha facilitado habitación en las casas de Refugio durante el año de 1878 a 129720 personas, 106183 hombres y niñas y 14333 mujeres y niñas.

Pandés esta sea el día 1899 y desde su fundación han encontrado asilo en las casas construidas por la sociedad, una gran familia y otra para mujeres, 543919 hombres, 70333 niñas, 67461 mujeres, 19634 jóvenes y 1198 niños.

Pasado mañana publicará la *Caceta* el decreto concediendo el título de *ilustre* al ayuntamiento de la villa de Olot.

Hoy se ha encargado de la presidencia del ayuntamiento de Madrid el concejal Sr. Teresa García.

Año ha regresado de San Ildefonso el señor presidente del Consejo de ministros.

El gobernador civil señor conde de Horenia Spinola que había salido hace dos días para aquel real sitio, regresó ayer mañana.

El concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro, por la orquesta que dirige el Sr. Broton, estuvo muy concurrido. Muchas de las piezas que constituían el programa fueron repetidas a petición del público.

El Sr. Broton dirigió la orquesta con la maestría que le distingue.

Er más, como hemos anunciado, se verificará el concierto cuyos productos destina el Ayuntamiento a los asilos de beneficencia. Nos consta que el programa es selecto y escogido, y que la mayor parte de las obras que lo componen son muy buenas.

El Ayuntamiento, en lo sucesivo, y hasta el mes de octubre, no celebrará sesiones los lunes.

En su lugar estas se efectuarán los miércoles de cada semana.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el teatro Salon Es. va, se propone formar una compañía especialmente cómica, al frente de la cual es probable figuren los muy aplaudidos artistas Sres. Castilla y Zamacois.

Hace algunos días que nuestro colega el *Liberal* ha dirigido cargos al señor Gueroa, subsecretario del ministerio de la Gobernación, con motivo de la censura que sufren los telegramas de carácter político que se dirigen por sus correos a los periódicos de provincias.

La circunstancia de insistir en sus cargos el colega, nos obliga hoy a contestarle rindiendo culto a la verdad; y

poniendo con toda exactitud los hechos.

El gobierno tiene perfecto derecho para no dejar que circulen noticias evidentemente falsas, y en uso de él, el Sr. Gueroa, o cualquiera otro jefe de aquel departamento que esté facultado para ello, puede y debe tachar en los telegramas cualquiera noticia que en su concepto no sea conveniente a las instituciones que hoy nos rigen o que convenientemente no sea cierta.

Esto es lo que sucedió con los despachos telegráficos de que se ha referido el *Liberal*, pues lo tachado en el primero se refería a proyectos del gobierno respecto del fausto suceso próximo a realizarse, y lo que no circuló del segundo se suprimió porque no siendo un hecho en aquella fecha el nombramiento del Sr. Do Gabriel para el gobierno de Málaga, no tenía fundamento sólido la noticia.

Por lo demás, no es cierto en manera alguna que haya en los empleados de Gobernación propósito deliberado de no permitir la circulación de noticias de interés, como asegura el diario democrático.

Respecto a lo que dice de las economías que ha introducido en el interior del ministerio el señor Gueroa, alguna de ellas inexactas, no nos creemos obligados a contestar, pues además de ser impropio della ilustración del colega acudir a estos medios para hacer la oposición a un funcionario público, no son del mejor gusto.

Por último, la medida adoptada de suprimir la suscripción a periódicos y obras literarias, tiene una explicación sencillísima, y es que los fondos de material no son suficientes para lo que es absolutamente necesario, y por lo tanto no puede distraerse cantidad alguna para sufragar otros gastos que los que reclama el servicio público.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

LA SALUD DURANTE LOS CALORES.

Desde el momento en que los primeros calores se hacen sentir, el cuerpo, agotado con los excesos del placer, las vigilias y los trabajos físicos o intelectuales exagerados, se encuentran sin fuerza para resistir a las influencias de la temperatura. De aquí que tan pronto como el calor como al empezar el frío, no se ven más que gentes que traspiran o tiritan de un modo exagerado.

Está demostrado que los sudores frecuentes y no combatidos agravan considerablemente el estado anímico. Puesto de decirse, pues, sin temor a equivocarse, que todo individuo a quien el calor ordinario de nuestro clima hace sudar hasta el punto de debilitarse, está anémico.

Las más de las veces, en lugar de buscar la causa de esta debilidad, viene a aumentarla, siguiendo un régimen absurdo como el de las bebidas heladas, las frutas, etc. Se ven entonces abatido, agotado; sin fuerzas, sin energía para luchar contra un calor ordinario de 25 a 30 grados, y de aquí la palidez de color, la debilidad general, los dolores de estómago, las neuralgias, las jaquecas, etc.

El medio de obtener con prontitud, y sobre todo económicamente una segura curación, es tomar todos los días y en el momento antes de cada comida, de 15 a 20 gotas de hierro BRAVAIS. (Hierro líquido en gotas concentradas en un poco de vino o de agua azucarada.)

El Hierro BRAVAIS se vende en todas las farmacias de Francia y del extranjero, y en París, en el depósito general calle Lafayette, 18. Se suplica al público desconfiar de las peligrosas imitaciones vendidas como hierro líquido y que no tiene ninguna de las cualidades del Hierro BRAVAIS, asegurándose en la firma y marca de fábrica.

Depositos en Madrid: Vicente Moreno Miquel, Borrill y Miquel, German Ortega, J. B. Sanchez Ocaña y Francisco Garcera, y por mayor agencia Franco-Española, Sordo, 31.

no para no figurarse que estaba en presencia de dos cadáveres.

—Cahallero,—dijo empujando una puerta de comunicación con otra pieza también espaciosa, y confortable como aquella, —aquí tenéis otro cuarto para vos muy cómodo, con gabinete, tocador junto al lecho y puerta al pasillo, lo que os permitirá entrar y salir sin pasar por esta pieza.

—Bien, bien,—murmuró el banquero sin fijarse apenas en lo que oía.

—Y si la señora se pone mejor, como es de esperar,—continuó la charlatana Rosa,—podrá gozar de un espectáculo que vendrán a presenciar muchos parisenses, un espectáculo que no se ve de ordinario... al menos aquí no se ha visto hace muchísimo tiempo... Además, hay circunstancias particulares y misteriosas que dan interés al suceso. Si señor, se habla muchísimo de ello.

Rosa calló aguardando una pregunta, pero la aguardó en vano. Mr. Delarivière no escuchaba, y más que nunca clavaba los ojos en su querida Juana.

La mahecha no se desanimó por esto y repuso:

—¡Ah! las venanas de la plaza de San Juan se están alquilando a gran precio y no hay ningunas mejor situadas que las nuestras: así es que tenemos muchas alquiladas a cincuenta francos... ¡como os lo digo, señor! cincuenta francos por ventana.

El banquero que continuaba sin prestar atención, lanzó un grito de sorpresa y se inclinó hacia el lecho... Había creído ver que se movía una mano de su mujer... ¡Era una ilusión! La mano fina de afilados dedos adornados de sortijas resplandecientes, permanecía inmóvil y helada. Rosa comprendió por fin que no triunfaría de una preocupación tan profunda y dijo:

—Me retiró si el señor no quiere nada.

—Nada, hija mía.

—El señor tomará una taza de sopa; en cinco minutos está caliente.

—Gracias, no quiero nada.

—¿Y un vaso de leche? La hay mejor que las nuestras vacas están tan bien instaladas que vienen a visitar nuestro estable por curiosidad... ¿Conque subió un vaso de leche?

—No, no,—repuso el banquero casi con impaciencia,—no necesito nada.

—Además cuando el ama se levante, que no tardará, subirá a ver al señor, y si el señor quiere algo puede pedir.

—¡Dios mío, Dios mío!—murmuró Mr. Delarivière,—y el médico que no llega!

—Bueno a ver si Toula ha vuelto, y subirá a decir al señor lo que el doctor haya contestado.

La camarera salió de la estancia, y el banquero permaneció solo al lado de aquel ser adorador que el fuego vital había abandonado quizá para siempre.

IV.

No hay frase capaz de dar una idea de la profunda desesperación de Mr. Delarivière ante aquel desvanecimiento tan parecido a la muerte. Al verse solo cayó de rodillas junto al lecho; sus sollozos, largo tiempo contenidos; estallaron al fin, y cubriendo de besos las manos frías de Juana, balbuceó:

—¡Muerta! ¡muerta sin haberme dirigido una sola mirada, una palabra postuma! ¡muerta en lo mejor de su edad; cuando tantas promesas parecía guardarle la vida! No, es imposible. Dios es bueno! no habrá querido probarme así; no habrá cortado esta existencia preciosa precisamente cuando yo podía borrar la última mancha del pasado... ¡Y el médico que no llega! y yo, sin saber qué hacer ante esta criatura angélica, que acaso deja escapar un aliento de vida en cada minuto que pasa... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No me arrebateis mi dulce compañera! ¡Herido a mí, pero salvada a ella!... Yo he vivido ya demasiado; tomad mi vida, pero dejadla a ella feliz con su hija... ¡Juana, mi querida Juana! ¡abre los ojos, contestame... te lo ruego de rodillas!

Y el banquero se retorcia las manos con dolorosa agonía.

En este momento llamaron suavemente a la puerta.

Mr. Delarivière volvió la cabeza.

—Entrad,—murmuró.

—Señor,—dijo Rosa desde la puerta,—es el doctor, aquí está.

Y se apartó para dejar pasar a un hombre de unos veintiseis años, cuya fisonomía inteligente y simpática expresaba a la vez dulzura, voluntad, energía.

Este joven médico llamábase Jorge Vernier.

Mr. Delarivière se adelantó hacia él.

—¡Ah! por fin habéis venido, caballero,—exclamó,—os aguardaba con impaciencia; mi mujer se muere... ¡salvada y no habrá reconocimiento igual al mío, os lo juro.

Y al decir esto arrastraba hacia el lecho al joven doctor.

Este, interesado por tan inmensa desesperación, dijo conmovido:

—¡Cuánta compasión, caballero, yo haré cuanto me sea posible.

Pasó a la enferma, aplicó el oído al lado izquierdo de su pecho, entreabrió los labios y alzó los párpados de la paciente.

El banquero, que seguía con indecible

angustia todos sus movimientos, exclamó:

—¿Y bien, doctor, y bien?

Jorge Vernier absorbió en sus observaciones no oyó estas palabras; aplicó por segunda vez su oído al pecho de Juana, escuchando uno ó dos segundos, se levantó y se volvió hacia el banquero que no respiraba, y cuya palidez era casi igual a la de su esposa.

La clara y firme mirada del doctor produjo un estremecimiento en Mr. Delarivière; quiso preguntar y sus labios se movieron sin lograr articular un sonido.

—Vuestra mujer vive, caballero,—dijo el joven médico.

El exceso de alegría produjo los mismos efectos que el exceso del dolor, y el banquero vació.

—¡Vive! ¡vive!—exclamó cruzando sus manos—¿Y vos el curaréis?

—Creo poder asegurarlo.

—¡Ah, señor, mi fortuna entera no sería bastante a pagar esa palabra!

Rosa permanecía con curiosidad en la puerta entreabierta.

—Dadme papel, una pluma y tinta, hija mía,—dijo el médico.

Al momento, señor doctor.

Mr. Delarivière habíase dejado caer en un sillón; la dilatación de sus nervios le había dejado débil como a un niño, y silenciosas lágrimas surcaban sus mejillas.

Jorge Vernier acercóse a él y dijo con tono afectuoso:

—Dominad vuestra emoción, caballero; importa que estéis tranquilo, porque tengo que pedirlos algunos antecedentes.

El banquero hizo un esfuerzo violento para contener sus lágrimas, y dijo con acento firme:

—Estoy tranquilo, caballero, podéis preguntar.

—Desde cuándo se encuentra esta señora en este estado?

—Desde hace hora y media.

—¿Aguen pesa, alguna contrariedad violenta ha determinado esta crisis?

—Ninguna.

—¿Es tal segura?

—Segurísimo, Mi mujer y yo venimos de Nueva-York; donde tengo una casa de giro, y el motivo de nuestro viaje es recibir una hija que tenemos educándose en París. Somos ricos, vivimos muy unidos, y la dicha de mi mujer es una de las mías.

—¿La traviesa ha sido ponosa?

—No venimos ahora directamente de Nueva-York; negocié importantes reclamaciones en Inglaterra, Portugal y España, lo que ha hecho mucho más largo el viaje, produciendo grandes molestias a mi esposa. Yo hubiera querido que

descansara algunos días en Marsella, pero el deseo de abrazar a su hija la hizo negarse, y yo he sido bien dól en complacerla.

—Esta señora acostumbra a padecer tales accesos?

—Es impresionable, nerviosa... Dos ó tres veces en diez y ocho años, a consecuencia de enfermedades pasajeras, ha perdido el conocimiento, pero han sido de mayor de corta duración y de ninguna gravedad; esta misma noche en el camino de hierro ha tenido uno de esos desvanecimientos, del que volvió, como de costumbre, aspirando un frasco de sales.

En este momento entró Rosa en la estancia y dejó sobre una mesa recado de escribir haciendo un movimiento para retirarse.

—Aguardad,—repuso el joven sentándose y escribiendo,—el estado de vuestra esposa, caballero, no me parece muy grave para causaros seria inquietud; sin embargo, exige cierto cuidado.

—¿Precis en una enfermedad de larga duración?

—No tal; creo que pronto restableceremos la calma en su organismo alterado por un exceso de fatiga, unido a una sensibilidad extrema y a un temperamento nervioso que han determinado la catalepsia.

—¡Dios mío!—murmuró el banquero con angustia,—¿es una catalepsia?

—Sin duda, y es necesario combatir energicamente un mal que cuando pasa al estado de crónico es imposible de curar. Hoy el mal se halla en su principio y estoy cierto de curar a esta señora, pero evitad en adelante toda emoción violenta, sea penosa ó alegre.

—¡Ah!—exclamó el banquero,—mis esfuerzos desde ahora tenderán solo a que viva en una atmósfera de tranquilidad profunda.

Jorge Vernier tendió a la joven criada el papel en que acababa de trazar unas cortas líneas y dijo:

—Llevad esta receta a la farmacia inmediata, aguardad a que os den la pocion pedida y subid a una echura da plata.

—Está bien, señor doctor.

Y Rosa dejó la estancia con una vivacidad que hacía esperar su pronto regreso.

El cielo estaba admirablemente puro, el sol naciente enviaba a través de las ventanillas sus rayos tibios que atravesando las cortinas dobles de muselina y cretona, producían en la estancia una media luz opuscular.

El doctor corrió las cortinas, abrió las ventanillas y dió libre paso al aire y a la claridad; esto hecho, acercóse a la cama y por

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—9.—T. Impar. —Un maestro de obra prima.—La fiesta de Marte (balle).—Mr. Chirgwin.—Ejercicios gimnásticos por Nestor y Venoa.—La jota de Manzanares (balle).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—T. par.—Los dioses del Olimpo.—Ejercicios por Pongo (el hombre mono)—intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Mamón.—Entrada, 4 rs.

RECREOS MARIJENES.—(Paseo de la 38).—8 1/4.—El amor y el almuerzo.—9 1/4.—Una aventura en Siam.—10.—Segundo acto de la misma.—11.—Bazar de Novias.

INFANTIL.—8 1/2.—La princesa encantada.—La rapina de Lemus.—El palomar de Fr. Anselmo.—Mujeres en huelga.—Balle.

BOLSA (Barquillo 7).—8 1/2.—Para mentir las mujeres.—Canto y baile flamenco.—El rizo de Doña Marta.—Canto y baile flamenco.—Pélico el Emperador.—Canto y baile flamenco.

CIRCO DE FERRE.—5.—Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte las notabilidades Wainrath y Billy-Hayden.

GUIGNOL.—(Piazza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—8.—Farciones variadas cada media hora.

BUPITOS MADRIENOS.—(Proximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de a tarde.—(Telemaco en el Averno).

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

El teatro de verano Los Recreos Matritenses continúa favorecido por una escogida concurrencia, habiéndose notado más animación en las noches últimas, en que por lo desahogado del tiempo se suspendieron otros espectáculos. *Una aventura en Siam*, zarzuela burla en dos actos que en la actualidad están poniendo en escena con bastante acierto y muy bien vestida, atrae cada noche más concurrencia a dicho teatro.

La idea de haber cubierto el local con lienzo para evitar el ruido sin impedir la agradable brisa de la noche, es muy aplaudida de los concurrentes.

Los mismos toros que causaron sensibles desgracias en los barrios de Ruzafa, han sido corridos en Albal con resultados tan sensibles como en aquel punto. El primer día un vecino de Cartarroya fué cogido por un toro, causándole una herida en la región hipogástrica de bastante gravedad. Otro individuo, vecino de Albal, también fué alcanzado por la misma fierra, saliendo gravemente herido en la parte superior del muslo.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various public funds and their prices.

Table titled 'CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS'. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Almería, Avilés, etc.

Table titled 'PLAZAS ESTRANJERAS'. Lists exchange rates for foreign cities like London, Paris, Buenos Aires, etc.

Table titled 'MATERIA DE MADRID DE AYER'. Lists market prices for various goods like flour, oil, sugar, etc.

Table titled 'MERCADO DE MADRID DE AYER'. Lists market prices for various goods like flour, oil, sugar, etc.

Table titled 'despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid'. Lists telegraphic messages received at the Madrid observatory.

MUEBLES Y CAMAS. Se alquilan y venden a precios económicos, 34, TUDESCOS, 34.

FARMACIA. Se vende una en Madrid. Razon, Santa Clara, 2, dup, bajo.

EL NIÑO FRANCISCO ESCAMEZ Y GUTIERREZ. HA SUBIDO AL CIELO el día 15 a las 3 y 1/2 de la mañana a los 3 años de edad.

BAÑOS SULFUROSOS. Conformes con las fuentes minerales de Archeda, Caldas de Cunitis, Carballino, Ledesma, etc.

EL SEÑOR DON CELESTINO DE TORRES. Acedido, teniente coronel graduado, comandante de infantería, auxiliar del ministerio de la Guerra, falleció el día 8 de agosto de 1879.

SENSIBLE PERDIDA de 31000 rs. en billetes del Banco de España, en un bolsito de percal, desde la calle de San Carlos por la de Lavapies.

LA ESPERANZA. Almacén de SALES sin rival en precios y clases. Paquetes de SALES MARINAS para BAÑOS a 4 rs., y con ALGAS y CHAPINAS a 6.

OPORTUNIDADES DEL BANCO DE ESPAÑA. PREPARACION POR UN EMPLEADO DEL MISMO. El 18 del corriente da principio una nueva clase hallandose al efecto abierta la matrícula en el Atoño Mercantil.

JARABE DE RABANO IODADO. preparado por el farmacéutico SEÑOR SANCHEZ OCAÑA, en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 33, frente a la de Relatores.

INTERESANTE. Acaba de llegar de Inglaterra el representante de la casa J. Derries de Sors con un gran muestrario de aparatos de cristal para iluminaciones y alumbrados de palacios y teatros.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D. JOAQUINA DE LAO Y LOPEZ falleció el 16 de agosto de 1876.

TAPICERIA. Los que desean hacer proposiciones para la obra de esta clase del Salon Esclava, podrán pasar a la calle del Arsenal, número 18, almacén de música.

BUENA OCASION. Se vende una magnífica huerta en un bonito huerto, un hermoso y productivo terreno para pastos y una espaciosa casa bien amueblada, situado todo en los mejores puntos del real sitio de San Ildefonso.

FALSAS. Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor. También se compran galones. Hasta el 20.

EL REY DEL TOCADOR. Gran fábrica de jabones finos perfumados de las Sres. Pereda y C. de Santander. Jabones de leche, veloutine, coldcream, lacteino, criolla, almendra, glicerina transparentes, familias y otros, en competencia con los mejores del extranjero y a precios infinitamente más económicos.

PARA FUERA. ó dentro de Madrid desea colocarse un joven, bachiller en artes, con buena letra, que sabe el portugués, que ha sido empleado de un alto centro del Estado, donde podrá dar informes, y que tiene además quien responda por él.

AMPAROS Y BAÑOS NUEVOS a precios muy arreglados. Plaza de Hierros, número 12, Marín.

ALHAJAS. procedentes del Monte de Piedad. Su venta, joyería de Forner, Monter 22.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DE HOY.-San Roque, confesor. Se dedicó este santo con especialidad a la asistencia de los apesadados, en Montecarlo, su patria, y habiéndose contagiado en una ocasión, fué desechado de la sociedad y tuvo que albergarse en un lugar solitario. Pero Dios le proporcionó un perro que le buscó alimento y le curó las llagas.

vez primera pudo ver a plena luz el rostro de la enferma. Las facciones de Mad. Delariviere, aunque alteradas por el sufrimiento y descoloridas, conservaban la graciosa regularidad de sus líneas y expresion de amable dulzura. Jorge Vernier fijó sus miradas en aquel lindo rostro joven aun; y contuvo difícilmente una exclamacion de sorpresa.

—¡Diez minutos!—replió el anciano, y con voz casi apagada murmuró:—¡Creéis que sufre? —No, señor; en este estado letárgico la insensibilidad del cuerpo es completa. El silencio reinó de nuevo: de repente, y al empurarse exactamente los diez minutos, los labios de Juana se agitaban y su pecho se levantó en un espasmo nervioso. El banquero lanzó un leve gemido y quiso lanzarse al lado de su esposa: el médico le contuvo y murmuró: —Se ha salvado, pero es preciso que no os oiga, que no os vea... que vuelva en sí lentamente, sin turbar ese dulce despertar del cuerpo y del alma... Después de la crisis vendrá el sueño preparado con esta posición, sueño inevitable, inevitable, pero sueño dulce y reparador.

cer en el salon donde la habian depositado provisionalmente, y a hora tan intempestiva. Ningún carruaje habia en la estacion. El jefe dió órden a uno de sus empleados de ir a buscar un vehiculo cualquiera. —Dentro de veinte minutos estoy aqui,— contestó aquel hombre. Juana continuaba sin dar señales de vida. Mr. Delariviere, arrodillado junto a ella, tenia entre sus manos las heladas de su compañera, y sus ojos clavados en su rostro ostentadamente pálido, espianaba la más pequeña señal de vida... Pero, ¡ah! aquel rostro conservaba la inmovilidad del mármol. Gruesas lágrimas corrían por las mejillas del banquero, que absorbió en su dolor la sentida correr.

hallaría las comodidades que reclamaba el estado de su mujer. Era enteramente día claro y las camareras de la fonda abrían las ventanas del establecimiento, fregaban escaleras limpiaban vagilla y se movían con una actividad que hacía concebir las más lisonjeras esperanzas. En un gran patio los mozos limpiaban tambien caballos y carruajes y en el instante en que el de nuestros viajeros se detuvo a la puerta del hotel, una muchacha viva e inteligente, con dos carreras de dientes irreflexibles, se adelantó a abrir la puertecilla del coche. —¡Pronto! ¡pronto!—dijo el banquero;— un cuarto! el mejor de la casa —¿El señor viene solo? —No tal, viene conmigo una persona enferma para la cual reclamo vuestros cuidados. —¡Siempre a vuestro servicio, caballero! el mejor cuarto de la casa está ya alquilado por un ruso; pero tenemos una habitacion de dos cuartos en el segundo piso cuyas ventanas dan a la plaza, esta os convendrá. —Está bien, disponedla. —Las camas están hechas. —Pues bien, llamad a quien pueda ayudarme a trasladar a mi mujer que viene sin conocimiento. —¡Pobre señora! yo misma os ayudaré, tengo buenas fuerzas. —Y envidiad inmediatamente a buscar un médico. —¡Está bien, Tonita!—esclamó la muchacha a otra criada que aparecía inmóvil y curiosa en el umbral de la puerta,—vo a buscar al doctor, pero corriendo... trató contig misma, le dirás que el caso es urgente. —Buen, Rosa, ya voy,—dijo la otra muchacha echando a correr. —Ahora, caballero,—dijo la otra muchacha que respondía al nombre de Rosa,—podemos subir cuando vos queráis. Mr. Delariviere pagó espléndidamente al automotoneo rústico que le habia conducido, y pocos minutos después Juana, desnudada, con infinitos cuidados por la criada, estaba tendida confortablemente en un lecho con cortinas de cretona estampada, que era el más importante del piso segundo de la casa. El banquero, pálido como un muerto, con la mirada sombría, la frente inclinada, contemplaba a su mujer; y al ver aquella insistente inmovilidad, los sollozos estaban a punto de salir de su pecho: tan ligubro silencio alarmó a Rosa, que tuvo necesidad de escuchar el acento del anciano.

EL MEDICO DE LAS LOCAS. EL MEDICO DE LAS LOCAS. EL MEDICO DE LAS LOCAS.